

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No. 357, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2020, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante el Acuerdo No. 361 del 26 de marzo de 2020.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 358 del 3 de diciembre de 2019, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el primer trimestre de la vigencia 2020.

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.

Que en la ejecución del primer trimestre de la vigencia 2020, se observó un mayor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado en \$841 millones, debido principalmente a una mayor producción de aceite de palma crudo y

**FEDPALMA
SECRETARIA
GENERAL**

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020”

palmiste frente a la estimada para el trimestre, en 13.774 toneladas de aceite de palma crudo y 5.779 toneladas de palmiste adicionales al presupuestado y a los mayores precios de referencia observados frente al presupuestado, los cuales fueron mayores en \$46 mil y \$31 mil frente al presupuestado, para el aceite de palma crudo y el palmiste respectivamente.

Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un menor valor al presupuestado por \$43 millones, originados por un menor valor observado en las moras y sanciones, frente al proyectado en el presupuesto, el cual se proyectó, de acuerdo, a las moras y sanciones observadas para la vigencia 2019.

Que en los rendimientos financieros se presenta un menor valor al presupuestado por \$76,7 millones, originados por un menor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un mayor valor al presupuestado por aprovechamiento financiero.

Que en relación con los gastos, las sub ejecuciones superiores al 60% se presentaron en los rubros de honorarios, capacitación, arriendos, sistematización, materiales y suministros, comisiones y gastos bancarios, transportes, fletes y acarreos, viáticos y gastos de viaje, aseo y servicios públicos y comité directivo.

Que para el rubro de honorarios no se observa ejecución debido a que durante el trimestre no se ejecutaron los honorarios jurídicos, los cuales se van ejecutando a medida que avanzan los procesos jurídicos. Adicionalmente, no se ejecutaron los honorarios de auditoría, ya que estos se ejecutan en la medida en que se requieran contar con asesorías externas en temas de sistemas y medidores de contribuyentes, las cuales no se requirieron en este trimestre.

Que en el rubro de Capacitación, la no ejecución obedeció a que las capacitaciones fueron postergadas para los siguientes trimestres, teniendo en cuenta que en el primer trimestre la tarea de Auditoría se centró en la visita a los contribuyentes.



“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020”

Que la no ejecución en el rubro de arriendos y la sub ejecución del 3% en el rubro de alquiler de maquinaria y equipo obedece a que en el primer trimestre no se realizó el cobro del contrato de arrendamiento de oficinas, muebles y equipos con Fedepalma, el cual se encontraba en su actualización anual, de acuerdo con los gastos aprobados para la Sede Pontevedra donde se ubican las áreas de Recaudos y Pagos y Auditoría y del inventario físico de muebles y equipos. Se espera realizar dicho cobro a partir del segundo trimestre de 2020.

Que la no ejecución en el rubro de sistematización obedece a que en el primer trimestre no se realizó el cobro del contrato de uso de software, el cual se encontraba en su actualización anual, de acuerdo a los gastos observados en la vigencia 2019, para el caso del software SIIF. Se espera realizar dicho cobro a partir del segundo trimestre de 2020.

Que en los rubros de materiales y suministros, comisiones bancarias y transporte, fletes y acarreos y aseo, vigilancia y servicios públicos, su baja ejecución del 1%, 5%, 33% y 49% respectivamente, corresponden a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre.

Que en el rubro de viáticos y gastos de viaje se presentaron menores gastos del 68% durante el trimestre debido a la optimización en los mismos y a que a mediados del mes de marzo se ordenó el confinamiento en el país por la pandemia del COVID-19 lo que afectó directamente la ejecución de este rubro.

Que en el rubro del comité directivo, la no ejecución obedeció a que la reunión del mes de marzo se realizó de manera virtual, dadas las condiciones de confinamiento que vive el país.

Que el menor valor observado en los sueldos, prima legal, cesantías, intereses a las cesantías, seguros y/o fondos privados, aportes a cajas de compensación y aportes ICBF y SENA obedece a que el presupuesto es calculado con el valor máximo aprobado para cada cargo y en la ejecución se observan contrataciones por menor valor y novedades de nómina por vacaciones e incapacidades. Adicionalmente el incremento salarial solamente se aplicará a partir del mes de abril 2020 de manera retroactiva.



“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020”

Que la sub ejecución de la contraprestación por administración por \$385 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre fue determinado con base en los ingresos estimados por la cuota de fomento, sin incluir para su determinación intereses por mora ni sanciones; y teniendo en cuenta que en el trimestre los recaudos fueron menores que los presupuestados, se generó una menor ejecución de la contraprestación.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del primer trimestre de 2020.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de ochocientos cuarenta y un millones ciento treinta y un mil ochenta y cuatro pesos moneda corriente (\$841.131.084), en los rubros de ingresos, correspondientes al primer trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto 2020	Solicitud I trimestre Acuerdo N° 358 03-Dic-2019	Solicitud I trimestre ajustada	Ejecución I trimestre Acuerdo N° 364 25-Jun-2020	Saldo
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores					
Cuota Fomento Palmero	50.975.839.000	14.774.750.130	14.774.750.130	15.615.845.659	841.095.529
Recuperación de gastos	0	0	0	35.555	35.555
TOTAL INGRESO	50.975.839.000	14.774.750.130	14.774.750.130	15.615.881.214	841.131.084

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de ciento diecinueve millones setecientos veintisiete mil seiscientos sesenta y nueve pesos moneda corriente (\$119.727.669), en los rubros de ingresos, correspondientes al primer trimestre de 2020, según el siguiente detalle:



“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020”

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto 2020	Solicitud I trimestre Acuerdo N° 358 03-Dic-2019	Solicitud I trimestre ajustada	Ejecución I trimestre Acuerdo N° 364 25-Jun-2020	Saldo
INGRESOS					
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	725.697.000	181.424.250	181.424.250	138.411.944	43.012.306
Rendimientos financieros	338.976.588	84.744.142	84.744.142	8.028.779	76.715.363
TOTAL INGRESO		266.168.392	266.168.392	146.440.723	119.727.669

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor ciento veinte millones ciento doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente (\$120.112.555), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales y trescientos ochenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos dos pesos moneda corriente (\$385.048.702), en el rubro de contraprestación por administración correspondientes al primer trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

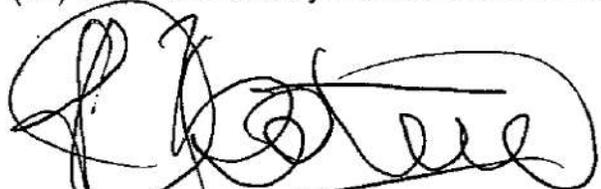
Rubro presupuestal	Presupuesto 2020	Solicitud I trimestre Acuerdo N° 358 03-Dic-2019	Solicitud I trimestre ajustada	Ejecución I trimestre Acuerdo N° 364 25-Jun-2020	Saldo
EGRESOS					
Servicios personales	462.953.000	113.238.250	113.238.250	73.454.029	39.784.221
Sueldos	231.412.000	57.853.000	57.853.000	50.437.500	7.415.500
Vacaciones	9.116.000	2.279.000	2.279.000	2.110.393	168.607
Prima legal	14.020.000	3.505.000	3.505.000	3.200.391	304.609
Cesantías	14.020.000	3.505.000	3.505.000	3.200.399	304.601
Intereses/ Cesantías	1.682.000	420.500	420.500	96.017	324.483
Seguros w/o fondos privados	43.581.000	10.895.250	10.895.250	10.432.679	462.571
Cajas de compensación	8.145.000	2.036.250	2.036.250	1.707.300	268.950
Aportes ICBF SENA	10.181.000	2.545.250	2.545.250	2.209.350	335.900
Honorarios	120.796.000	30.199.000	30.199.000	0	30.199.000
Gastos generales	497.022.400	124.255.600	124.255.600	43.927.266	80.328.334
Materiales y suministros	8.490.000	2.122.500	2.122.500	16.014	2.106.486
Transportes fletes y acarreos	6.192.000	1.548.000	1.548.000	508.908	1.039.092
Capacitación	3.096.000	774.000	774.000	0	774.000
Seguros, impuestos y gastos legales	148.588.000	36.647.000	36.647.000	36.346.627	300.373
Comisiones y gastos bancarios	8.402.700	2.100.675	2.100.675	114.250	1.986.425
Viajeros y gastos de viaje	60.800.000	15.200.000	15.200.000	4.854.193	10.345.807
Alquiler maquinaria y equipo	7.635.500	1.908.875	1.908.875	1.858.248	50.627
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.879.800	469.975	469.975	229.026	240.949
Arrendos	51.213.100	12.803.275	12.803.275	0	12.803.275
Sistematización	190.022.800	47.505.700	47.505.700	0	47.505.700
Cuota de control fiscal					
Comité Directivo	12.702.400	3.175.600	3.175.600	0	3.175.600
Subtotal gastos personales y generales	949.975.400	237.493.850	237.493.850	117.381.295	120.112.555
Contraprestación por administración	5.097.583.900	1.477.475.013	1.477.475.013	1.092.426.311	385.048.702

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 6

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**



JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020”

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2020	Solicitud trimestre Acuerdo N° 358 03-Dic-2019	Solicitud trimestre ajustada	Ejecución trimestre Acuerdo N° 364 25-Jun-2020	% de Ejecución	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	6.782.938.169		0			0
Cuota Fomento Palmero	50.975.839.000	14.774.750.130	14.774.750.130	15.615.845.659	106%	-841.095.529
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	725.697.000	181.424.250	181.424.250	138.411.944	76%	43.012.306
Rendimientos financieros	338.976.358	84.744.142	84.744.142	8.028.779	9%	76.715.363
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0	0	35.555		-35.555
TOTAL INGRESO	58.823.450.737	15.040.918.522	15.040.918.522	15.762.321.937	105%	-721.463.416
EGRESOS						
Servicios personales	452.953.000	113.238.250	113.238.250	73.454.029	65%	39.784.221
Sueldos	231.412.000	57.853.000	57.853.000	50.437.500	87%	7.415.500
Vacaciones	9.116.000	2.279.000	2.279.000	2.110.393	93%	168.607
Prima legal	14.020.000	3.505.000	3.505.000	3.200.391	91%	304.609
Cesantías	14.020.000	3.505.000	3.505.000	3.200.399	91%	304.601
Intereses/ Cesantías	1.682.000	420.500	420.500	98.017	23%	324.483
Seguros w/o fondos privados	43.581.000	10.895.250	10.895.250	10.432.679	96%	462.571
Cajas de compensación	8.145.000	2.036.250	2.036.250	1.767.300	87%	268.950
Aportes ICBF SENA	10.181.000	2.545.250	2.545.250	2.209.350	87%	335.900
Honorarios	120.796.000	30.199.000	30.199.000	0	0%	30.199.000
Gastos generales	591.997.200	124.255.600	124.255.600	43.927.266	35%	80.328.334
Materiales y suministros	8.490.000	2.122.500	2.122.500	16.014	1%	2.106.486
Transportes fletes y acarreos	6.192.000	1.548.000	1.548.000	808.808	33%	1.039.092
Capacitación	3.090.800	774.000	774.000	0	0%	774.000
Seguros, impuestos y gastos legales	146.888.000	36.847.000	36.847.000	36.346.627	99%	300.373
Comisiones y gastos bancarios	8.402.700	2.100.675	2.100.675	114.250	5%	1.986.425
Viáticos y gastos de viaje	60.800.000	15.200.000	15.200.000	4.854.193	32%	10.345.807
Alquiler maquinaria y equipo	7.635.500	1.908.875	1.908.875	1.858.245	97%	50.527
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.679.900	469.975	469.975	229.026	49%	240.949
Arrendos	51.213.100	12.803.275	12.803.275	0	0%	12.803.275
Sistematización	190.022.800	47.505.700	47.505.700	0	0%	47.505.700
Cuota de control fiscal	94.974.800	0	0	0	0%	0
Comité Directivo	12.702.400	3.175.600	3.175.600	0	0%	3.175.600
Subtotal gastos personales y generales	1.044.950.200	237.493.850	237.493.850	117.381.295	49%	120.112.555
Contraprestación por administración	6.097.583.900	1.477.475.013	1.477.475.013	1.092.426.311	74%	385.048.702
Inversión						
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	16.332.957.000	4.083.239.250	4.083.239.250	4.083.239.250	100%	0
Sanidad de la palma	7.579.657.000	1.894.966.750	1.894.966.750	1.894.966.750	100%	0
Mejoramiento genético de la palma	8.753.090.000	2.188.272.500	2.188.272.500	2.188.272.500	100%	0
Programa para incrementar la productividad	16.412.019.000	4.103.004.750	4.103.004.750	4.103.004.750	100%	0
Productividad de la palma	4.681.368.000	1.170.342.000	1.170.342.000	1.170.342.000	100%	0
Extensión	7.103.040.000	1.775.760.000	1.775.760.000	1.775.760.000	100%	0
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	4.627.611.000	1.156.902.750	1.156.902.750	1.156.902.750	100%	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	4.542.972.000	1.020.569.800	1.020.569.800	1.020.569.800	100%	0
Valor Agregado	2.239.508.000	559.877.000	559.877.000	559.877.000	100%	0
Mercado Estratégico	988.159.000	197.631.800	197.631.800	197.631.800	100%	0
Gestión y defensa comercial	1.315.305.000	263.061.000	263.061.000	263.061.000	100%	0
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	3.016.191.000	603.238.200	603.238.200	603.238.200	100%	0
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	3.016.191.000	603.238.200	603.238.200	603.238.200	100%	0
Programa sectorial de difusión y competitividad	5.971.978.000	1.194.395.600	1.194.395.600	1.194.395.600	100%	0
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	5.971.978.000	1.194.395.600	1.194.395.600	1.194.395.600	100%	0
TOTAL INVERSIÓN	46.276.117.000	11.004.447.600	11.004.447.600	11.004.447.600	100%	0
TOTAL EGRESOS	52.418.651.100	12.719.416.463	12.719.416.463	12.214.255.206	96%	505.161.257
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.404.799.637	2.321.502.059	2.321.502.059	3.648.066.731	153%	-1.226.564.672
Resumen inversión por ejecutor						
CENIPALMA	34.984.484.000	8.746.121.000	8.746.121.000	8.746.121.000	100%	0
FEDEPALMA	11.291.633.000	2.258.326.600	2.258.326.600	2.258.326.600	100%	0
TOTAL	46.276.117.000	11.004.447.600	11.004.447.600	11.004.447.600	100%	0

FEDEPALMA SECRETARIA GENERAL